

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 24/08/2020

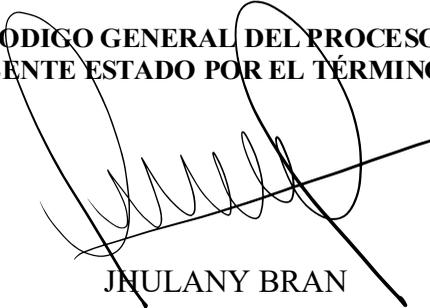
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200020000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	21/08/2020		
05001400300220200023200	Verbal	OCTAVIO GIRALDO VIEIRA	PERSONAS INDETERMIANDAS	Auto admite demanda Ordena la notificación personal a la parte demandada, concede término. Ordena el emplazamiento de las personas que se crean con derecho sobre el bien, en la forma dispuesta en el art. 10 del Decreto 806 de 2020. Ordena oficiar. Requiere parte demandante	21/08/2020		
05001400300220200025500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	SHIRLEY DE LAS MERCEDES LYONS DE HOYOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	21/08/2020		
05001400300220200025900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDGAR OLMEDO GOMEZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Acredita dependiente judicial.	21/08/2020		
05001400300220200034000	Tutelas	HECTOR DE JESUS LEZCANO GAVIRIA	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente Sanciona por desacato a la parte accionada. Ordena consultar la presente decisión ante el inmediato Superior Jerárquico.	21/08/2020		
05001400300220200034200	Tutelas	MARTIN EMILIO SANCHEZ GIL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior por el Juzgado Décimo Civil del Circuito, quien decretó nulidad de lo actuado a partir de la SENTENCIA del 6 de julio de 2020 inclusive. Ordena vincular al Departamento del Quindío, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Oficina de Bonos Pensionales, al Ministerio de Defensa y la Nación. Concede término.	21/08/2020		
05001400300220200044300	Tutelas	JOSE LUIS BULA MADERA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	21/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200044400	Tutelas	WILFER ANGEL MEJIA PINEDA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional.	21/08/2020		
05001400300220200044500	Tutelas	NELSON MENA MENA	EPS COOMEVA	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto	21/08/2020		
05001400300220200044800	Ejecutivo Singular	ELISA DEL SOCORRO AGUDELO OCHOA	RAMON EDUARDO BETANCUR SANTAMARIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. REQUIERE parte demandante	21/08/2020		
05001400300220200045300	Ejecutivo Singular	FERROSVEL S.A.S.	ALIANDO EN CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200045400	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE OSORIO BEDOYA	CARLOS URIELSO BALLESTEROS BACCA	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente al Juzgado Promiscuo Municipal de Uramita - Antioquia ® para lo de su competencia.	21/08/2020		
05001400300220200045600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DENISSE ISABEL RODRIGUEZ DE LAS SALAS	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente a la oficina de apoyo judicial de la localidad, para que sea repartido a los Juzgados Civiles de Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto) para su conocimiento.	21/08/2020		
05001400300220200046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICA MARIA ORTEGA OCHOA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200046100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	IRIS DEL CARMEN ENCISO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parta demandada. Reconoce personería. Acredita dependientes judiciales. REQUIERE parte demandante.	21/08/2020		
05001400300220200046200	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	MARIA TERESA GAVIRIA ARBELAEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200046300	Ejecutivo con Título Prendario	CARLOS ENRIQUE FRANCO ARANGO	JUAN DAVID OSPINA ALZATE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200046600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	KELLY MELISSA ALVAREZ TEJADA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200046700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	WILLIAM ALBERTO CABALLERO GAVIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo REQUIERE parte demandante. Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Requiere previo a reconocer dependientes judiciales.	21/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200046800	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200046900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM BERNARDO CALLEJAS ARROYAVE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200047500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN JOSE GALEANO CUERVO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/08/2020		
05001400300220200049400	Tutelas	CLARA PATRICIA YEPES	ALCALDIA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA	Auto Ordena Remitir el expediente al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santo Domingo (Ant), de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1983 de 2017.	21/08/2020		
05001400300220200049500	Tutelas	FRANCISCO ZAPATA SILVA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	21/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)